



Enel Iberoamérica, S.R.L.
Santiago, 24 de enero de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N°1449
Presente.



2017010015179

24/01/2017 13:33 Operador: PFRANCO
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES

Ref. Remite Información de conformidad al numeral IV. de la Norma de Carácter General N°104, de 2001, de la Superintendencia de Valores y Seguros. Comunica cambio en la persona o agente del controlador.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral IV. de la Norma de Carácter General N°104, de 2001, de esa Superintendencia, en los casos en que se produce un cambio en la persona o agente a través del cual se ejerce el control sobre una sociedad anónima abierta, sin que se haya producido un cambio en el control mismo de la sociedad, el controlador o su representante debe comunicar a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores dicha circunstancia. En virtud de lo anterior, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. que con fecha 13 de enero de 2017 ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, la absorción vía fusión de Enel Latinoamérica, S.A. por parte de Enel Iberoamérica, S.R.L., y que, en consecuencia, la participación del controlador final, Enel S.p.A., en las sociedades Enel Américas S.A. y Enel Chile S.A. se concentra toda ella a través de Enel Iberoamérica, S.R.L., que pasa a ser titular de un 51,03% de la propiedad accionarial de Enel Américas S.A y un 60,62% de la propiedad accionarial de Enel Chile S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Luca D'Agnesse
p.p. Enel Iberoamérica, S.R.L.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos